



## ARTICULO 84 FRACCION XLVI

### **XLVID. ACTAS Y RESOLUCIONES COMITÉ DE TRANSPARENCIA CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

ESTE SUJETO OBLIGADO SI ESTÁ FACULTADO PARA GENERAR LA INFORMACIÓN REQUERIDA; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 51 Y 52 FRACCIONES II Y VIII DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA VIGENTE PARA EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ; ASI COMO EL NUMERAL XXXIX DE LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS GENERALES PARA LA PUBLICACIÓN, HOMOLOGACIÓN Y ESTANDARIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL TÍTULO QUINTO Y EN LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 31 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; SIN EMBARGO, EN EL PRESENTE MES ESTE SUJETO OBLIGADO NO SESIONO PARA TALES EFECTOS Y POR ENDE NO GENERÓ ACTAS Y RESOLUCIONES COMITÉ DE TRANSPARENCIA RELACIONADAS AL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

EN ADICIÓN A LO ANTERIOR, DEBE PRECISARSE QUE LOS CAMPOS QUE COMPRENDEN EL FORMATO FUERON LLENADOS CON LA FINALIDAD DE RESPETAR LA FORMA PREESTABLECIDA DE LAS CELDAS, SEGÚN SE SOLICITA EN LOS LINEAMIENTOS ESTATALES PARA LA DIFUSIÓN, DISPOSICIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA COMUNES Y ESPECÍFICAS; DE MANERA QUE, EN LOS CAMPOS RELATIVOS "NO SE GENERÓ", ASIMISMO EN LO CORRESPONDIENTE A LOS CAMPOS REFERENTES A FECHAS, SE SEÑALAN FECHAS ALTERNATIVAS DENTRO DEL PERIODO REPORTADO, A FIN DE CUMPLIR CON EL FORMATO DD/MM/AAAA, DE IGUAL FORMA, SE SEÑALARON UNAS DE LAS OPCIONES PREDEFINIDAS EN EL CATÁLOGO APLICABLE, Y FINALMENTE, EN LOS CAMPOS REFERENTES A NÚMERO Y EN CUANTO A AQUELLOS EN QUE SE REQUIEREN MONTOS, SE SEÑALA EL NÚMERO 0 PARA CUMPLIR CON LA CAPTURA DE UN DÍGITO EN LOS RUBROS CON ESA CARACTERÍSTICA ESPECÍFICA, PARA CUMPLIR CON LOS CRITERIOS DE CALIDAD ASÍ COMO LOS REQUISITOS TÉCNICOS DEL FORMATO. POR LO TANTO, ESTA SECRETARÍA NO CUENTA CON INFORMACIÓN PARA REPORTAR DENTRO DEL PRESENTE FORMATO; ELLO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 18, 19 Y 84 FRACCIÓN XXXIV, INCISO A) DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, EN CONCORDANCIA CON EL LINEAMIENTO CUADRAGÉSIMO NOVENO, INCISO A) DE LOS LINEAMIENTOS ESTATALES PARA LA DIFUSIÓN, DISPOSICIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DE





TRANSPARENCIA COMUNES Y ESPECIFICAS, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO "PLAN DE SAN LUIS", EL SIETE DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO Y EL ARTÍCULO 70 , FRACCIÓN XXVIII DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

LA PRESENTE JUSTIFICACIÓN SE AJUSTA A LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXPIDEN LOS LINEAMIENTOS ESTATALES PARA LA DIFUSIÓN DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA COMUNES Y ESPECÍFICAS, PUBLICADOS EL JUEVES 24 DE JUNIO DE 2021 EN EDICIÓN EXTRAORDINARIA DEL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.

FUENTE:

[http://www.cegaislp.org.mx/HV2021.nsf/nombre\\_de\\_la\\_vista/B5D42DB45172BA698625870E0002B32B/\\$File/LINEAMIENTOS+PARA+DIFUSION+DISPOSICION+Y+EVALUACION.pdf](http://www.cegaislp.org.mx/HV2021.nsf/nombre_de_la_vista/B5D42DB45172BA698625870E0002B32B/$File/LINEAMIENTOS+PARA+DIFUSION+DISPOSICION+Y+EVALUACION.pdf)

